

255

REFERENCIA: CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR
 PROCESO No.: 258674089001 – 2020 – 00063
 DEMANDANTES: BANCO AGRARO DE COLOMBIA S. A.
 DEMANDADOS: BLANCA LUCIA MARTÍNEZ CAMACHO
 ASUNTO: ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO



RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ

Vianí, Cund., abril veintitrés (23) de dos mil veinticuatro (2024)

Verificando la presente actuación procesal observa este Operador Judicial que por parte de la Secretaría del Despacho fue realizada la consulta de títulos judiciales en la página web del Banco Agrario de Colombia de conformidad con lo en la providencia emitida el pasado 1 de abril del año que avanza.

Como quiera que a la fecha no existe ningún depósito en favor de la Entidad aquí demandante se ORDENA incorporar el folio en la actuación procesal de la referencia en constancia del cumplimiento de lo solicitado y aquí dispuesto, poniéndose a demás en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten Signature]
LUIS GUILLERMO OSPINA GARDEAZABAL
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA SECRETARIA NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No 070 FIJADO HOY 24 DE ABRIL DE 2024 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.
<i>[Handwritten Signature]</i> BERTHA MELÉNA DIMÁS MURILLO SECRETARIA